



**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2012-2015**

ACTA No. 25

**CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO
DE 2014.**





Acta número veinticinco, de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 (treinta) de Mayo del 2014 (dos mil catorce) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Cuarta Sesión ordinaria, celebrada el día 30 de Abril del año 2014.
- V. Informe de los trabajos realizados en el Municipio en materia de Agua Potable y Ecología.
- VI. De conformidad al Artículo 37 fracción X de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco y en respuesta a múltiples quejas de vecinos y comerciantes se dicten las medidas tendientes a mantener la seguridad y el orden con respecto a los comerciantes ambulantes y expendedores de tacos y fritangas de las calles Enrique Rosales y 5 de Mayo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2014.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.

III.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento al orden del día propuesto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y





someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo “**APROBADO**”.

IV. PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el acta No. 24 correspondiente a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, por lo que una vez agotado el presente, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

V.- INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y ECOLOGÍA.

Secretario y Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- Se hace del conocimiento de los regidores aquí presentes, que se ha recibido por parte del C. Crispín López Alvarado, Director de Agua potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento un informe detallado de diversos trabajos realizados para mejorar el suministro de agua potable en el municipio, en virtud de ello actualmente se encuentran funcionando la mayoría de los pozos que surten del vital líquido al municipio, se da cuenta de las siguientes acciones:

	Ubicación	Trabajos realizados
Pozo 1	Palo Verde, El Arenal	Trabajo de aforo, reparación de la bomba y motor (falta de mantenimiento) Mejorando el rendimiento dando un total de 6 litros de agua por segundo.
Pozo 2	El Órgano 100	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). Se reparó la bomba y motor como mantenimiento preventivo.
Pozo 3	El Órgano 50	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). Se dio mantenimiento a bomba y motor
Pozo 4	El Charco	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). -Se compraron la bomba y el motor nuevos. Debido al deterioro se compraron 140 metros de cable sumergible ya que el anterior se encontraba en pésimas condiciones.
Pozo 5	Potrero La Lenteja	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). Se reparó la bomba y motor como mantenimiento

Esta foja es parte del Acta No. 25 de la Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco celebrada el día 30 de Mayo de 2014.





		preventivo
Pozo 1	Sta. Cruz del Astillero - Hidalgo 40	Después de 3 años de inactividad, se pone en funcionamiento este pozo. Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). - Adquisición de arrancador, bomba y motor.
Pozo 2	Estación Orendain	Reparación de motor y bomba, compra de cable sumergible nuevo
Pozo 1	Huaxtla, Medina Ascencio	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba).
Pozo 1	Emiliano Zapata, Plaza	Se realizó la rehabilitación del pozo (extracción de bomba, cepillado, pistoneo y cuchareo para el desazolve e instalación de la bomba). Mantenimiento a bomba y motor, se compró arrancador nuevo.
Pozo 2	Emiliano Zapata, Ojo de Agua	Se realizó la compra de una bomba nueva

Con estas acciones se reafirma el compromiso del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco de cuidar el vital líquido y mejorar la distribución entre la población.

VI.- DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EN RESPUESTA A MÚLTIPLES QUEJAS DE VECINOS Y COMERCIANTES, SE DICTEN MEDIDAS TENDIENTES A MANTENER LA SEGURIDAD Y EL ORDEN CON RESPECTO A LOS COMERCIANTES AMBULANTES Y EXPENDEDORES DE TACOS Y FRITANGAS DE LAS CALLES ENRIQUE ROSALES Y 5 DE MAYO.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, doy cuenta a este pleno, de diversas quejas y solicitudes de vecinos del centro de la cabecera municipal, que han sido vertidas a través del mecanismo de atención ciudadana con el que cuenta el municipio, a través de las cuáles se quejan de la falta de orden y la obstaculización de la vialidad que realizan constantemente los expendedores de tacos, fritangas y el tianguis que se pone los días lunes en la confluencia de las calles Enrique Rosales y 5 de Mayo.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; atendiendo las anteriores quejas y solicitudes se ha ordenado a los responsables de vialidad y reglamentos, un estudio y reporte de las acciones que se sugieren para brindar a los vecinos y usuarios de los comercios de las calles anteriormente señaladas, mayor orden y disminuir las molestias que estos comercios ocasionan, por lo cual se proponen las siguientes medidas:



Primero.- Se realice un censo de los comerciantes y puestos activos que se instalan los lunes en las calles Enrique Rosales y 5 de Mayo del centro de la cabecera municipal, esto con el objeto de detectar a aquellos comerciantes que no son constantes y por lo tanto disminuir el número de puestos para disminuir a su vez, las molestias causadas a los vecinos de las anteriores vialidades.

Segundo.- Se cite a los comerciantes ambulantes y expendedores de tacos y fritangas de las calles Enrique Rosales y 5 de mayo, a una reunión donde se les recuerde de los derechos y obligaciones que tienen como comerciantes y se les notifique la obligación que tienen de retirar a diario los puestos de papas y tacos, esto para permitir la libre circulación de vehículos por las calles antes mencionadas y respetar el derecho de vecinos y usuarios al libre tránsito de las mismas.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

VIII.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se pregunta a los miembros asistentes a esta sesión, si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden "NO", por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 13 (trece) horas, con 23 (veintitrés) minutos, del día 30 (treinta) de Mayo del año 2014, Me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.

PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.
REGIDOR

TEC. LEOCADIO RAYGOZA SANCHEZ.
REGIDOR






TEC. JOSE PONCE JIMENEZ AVILA.
REGIDOR


C. SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ.
REGIDOR


L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PEREZ.
REGIDOR


C. MANUEL OCAMPO GOMEZ.
REGIDOR


C. MAYRA DENISSE GONZALEZ BLANCO.
REGIDOR


LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES.
REGIDOR


C. JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ.
REGIDOR


MTR. JUAN CARLOS SANCHEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL

